



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de marzo de 2001

Exptes.Nros.8571/00 y 8572/00

RES. D. Cs. Ex. N° 041/01

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 328/00, para proveer cargos de hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación de hasta Semiexclusiva y de Auxiliares Docente de 2da. Categoría, con la finalidad de colaborar con el ingreso 2.001;

CONSIDERANDO:

Los resultados expresados en los correspondientes dictámenes elaborados por las respectivas Comisiones Asesoras, que se encuentra agregado en las actuaciones que se tramitan;

Los dictámenes de la Comisión de Docencia y de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, a partir del 08 de Marzo de 2001 y hasta el próximo 30 de Junio, como JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS - Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN, a las personas que seguidamente se indica:

- MARTEARENA URQUIZA, Norberto Raúl - D.N.I. N° 7.790.141
- BARROSO, Juan Larre - D.N.I. N° 13.382.910
- MACAIONE, Rosa Elinor - D.N.I. N° 13.640.708
- VARGAS, Claudio Ariel - D.N.I. N° 23.749.217
- BARBERIS, Angel Rubén - D.N.I. N° 20.811.536
- LEDESMA, Miguel Armando - D.N.I. N° 23.118.647

ARTICULO 2°: Designar, a partir del 08 de Marzo de 2001 y hasta el próximo 30 de Junio, a la Prof. MARTA ELIZABETH PEREZ DE CORREA - D.N.I. N° 14.303.250 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN.

ARTICULO 3°: Atender las presentes designaciones con los fondos asignados a esta Unidad Académica para el ingreso del período lectivo 2001, conforme a lo dispuesto en la Res. C.S. N° 349/00.

ARTICULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que los docentes designados por la presente, cumplimenten con la documentación que establece las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia a las personas designadas por la presente, a los Departamentos Docentes y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
ch

Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas